

# Armas de fuego en el entorno urbano y políticas públicas de control<sup>1</sup>

**Luis Gerardo Gabaldón**

*Professor da ULA e da Ucab, Venezuela*

Recebido em: 21/01/2015  
Aprovado em: 08/10/2015

O artigo apresenta dados de três pesquisas de vitimização por armas de fogo feitas em Caracas, Venezuela, entre 2011 e 2012. Observou-se a predominância de homens e jovens como vítimas e perpetradores e maior incidência de eventos contra as pessoas nos estratos sociais mais baixos. A denúncia é inferior às taxas de outros estudos nacionais de vitimização, embora os atos sejam classificados como graves por mais de 80% dos entrevistados e quase 90% considera arriscado possuir armas de fogo em casa. O artigo conclui revisando os resultados e propostas da Comissão Presidencial para o Controle de Armas, Munições e Desarmamento e as perspectivas de uma política pública de controle da violência associada a armas de fogo.

**Palavras-chave:** armas de fogo, violência, crime, política pública, Venezuela

**Firearms in the Urban Environment and Public Control Policies** reports data from three firearms victimization surveys carried out in Caracas, Venezuela, between 2011 and 2012. It was observed prevalence of men and youth as victims and perpetrators and a higher incidence of acts against people in the lower social stratas. The complaint is below the indices of other national victimization studies, although the acts are rated as serious by more than 80% of the respondents and almost 90% consider it risky to own firearms at home. The article concludes with a review of the outcomes and proposals of the Presidential Commission on Firearms, Ammunition and Disarmament and the prospects for a consensual public policy for control of violence related to firearms.

**Keywords:** firearms, violence, crime, public policy, Venezuela

## Violencia y victimización por armas de fuego

Los grandes conglomerados urbanos han sido asociados a mayores volúmenes de criminalidad, incluyendo delincuencia violenta, debido a diversos factores como desorganización social, privación relativa, anonimidad, atenuación de controles informales primarios e incremento de oportunidades delictivas (CHAIKEN y CHAIKEN, 1983, p. 17; GABALDÓN, 1987, pp. 34-7; BROWN, ESBENSEN y GEIS, 1991, pp. 196-7; UNITED NATIONS, 1999, p. 31; GARRIDO, STANGELAND y REDONDO, 2001, p. 204).

Los datos oficiales más recientes sobre homicidios en Venezuela muestran que el Distrito Capital registra las tasas más altas, 73 y 91 pcmh para 2010 y 2011, respectivamente (FERNÁNDEZ y TABARES, 2012, p. 80), y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana de 2009 determinó para dicha área tasas de 233 pcmh para homicidios, 429 pcmh para lesiones personales y 8.961 pcmh para robos, superando al menos en 72%, 48% y 24%,

respectivamente, las de otros entornos urbanos (INE, 2010, p. 115). Ello explica el interés de estudios más focalizados en segmentos urbanos de las grandes ciudades. Por otra parte, las armas de fuego han sido vinculadas a la delincuencia desde diversas perspectivas, tanto para la delincuencia violenta en general (CARRANZA, 1997) como para la delincuencia juvenil en particular, tanto en perspectivas instrumentales, como la intencionalidad de agredir o depredar (NATIONAL RESEARCH COUNCIL, 1994, p. 260-263), la existencia de mercados ilegales y la disponibilidad de mano de obra barata representada por los jóvenes para resolver disputas (BLUMSTEIN, 1995), o la obtención de beneficios económicos y protección (GABALDÓN y SERRANO, 2001), así como simbólicas y expresivas, como la consecución de estatus y afirmación de identidades (ZUBILLAGA, 2007). En algunos países, como Brasil, los diagnósticos y la discusión pública orientada sobre este problema (PHEBO, 2005; RIVERO, 2005) llevaron a la formulación de leyes y políticas públicas de restricción y control de armas de fuego.

La Encuesta de Situaciones y Percepción del Uso de Amas de Fuego, promovida por la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme<sup>2</sup>, se realizó en el 2011 en las parroquias La Vega y La Pastora del Distrito Capital, y en 2012 se replicó en la parroquia Sucre, del Distrito Capital. Se trata de tres conglomerados urbanos al oeste y sur oeste de Caracas, de composición poblacional variada, incluyendo áreas comerciales, especialmente en la última de ellas, donde se ha desplegado la Policía Nacional Bolivariana desde 2010. La Vega conforma un núcleo urbano muy heterogéneo, donde se combinan residencias de clase media y zonas con el típico perfil del barrio popular urbano. La Pastora es un área estructurada y relativamente uniforme del caso central de Caracas, aldeaña al Palacio Presidencial y a varios despachos gubernamentales. Sucre comprende un área populosa y variada del oeste de la capital, que incluye comercios, viviendas consolidadas, barrios e incluso áreas semi rurales periféricas en el eje Caracas-Litoral.

Dicha encuesta<sup>3</sup> procuró obtener información desagregada para tres parroquias urbanas del Municipio Libertador del Distrito Capital sobre episodios de utilización de armas de fuego, estuviesen o no asociados a ocurrencias específicamente delictivas, a fin de determinar frecuencia, modalidades, consecuencias, apreciaciones, normalización y/o censura frente a la utilización de armas de fuego entre residentes de dichas áreas. Su propósito es contribuir con el conocimiento sobre uso y disponibilidad de armas de fuego, además de preparar y sistematizar información crítica para la Comisión Presidencial sobre Control de Armas, Municiones y Desarme en cuanto a la adopción de propuestas y acciones para reducir los efectos del uso generalizado de armas de fuego por parte de la población. Algunas de las encuestas en Latinoamérica son específicas para la delincuencia, como la Encuesta Internacional de Victimización de 1996 replicada en seis países de la región (ver GABALDÓN, 2002), mientras otras han servido de base para diagnósticos sobre seguridad, contemplando fundamentalmente delitos contra la propiedad y corrupción, sin información situacional, dentro de una multitud de temas dispersos y con muestras nacionales

cercanas a 1.500 personas<sup>4</sup>. Dichas encuestas no han estimado la utilización de armas de fuego en la comisión delictiva, por lo cual son inconmensurables con los datos presentados en este artículo.

Para el presente estudio se definieron las siguientes unidades de análisis: a) para la información sobre victimización y presencia en situaciones de uso de armas de fuego, las personas víctimas de algún encuentro o que, sin haberlo sido, hubieran presenciado alguna situación donde estuvo involucrada un arma de fuego; b) para las percepciones sobre las armas de fuego, los hogares encuestados, mediante información de un informante calificado mayor de 15 años. El marco muestral está constituido por todas las personas habitantes en las diversas parroquias, tomadas por separado como dominios independientes, aplicando la fórmula del muestreo aleatorio simple, que se ajustó conforme a la estimación de personas victimizadas por lesiones personales (un delito de incidencia media) según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Ciudadana de 2009 (INE, 2010) y se incrementó en un 15% para compensar el efecto de la no respuesta (GABALDÓN, BENAVIDES y DA ROCHA, 2012b, pp. 123-5). La información condensada del tamaño, distribución muestral y no respuestas definitivas en las tres parroquias se especifica en la tabla 1.

Tabla 1 Especificaciones sobre las Encuestas de Percepción y Uso de Armas de Fuego en tres parroquias de Caracas, Venezuela, 2011-2012

Año	Parroquia	Tamaño Muestra	Unidad de Observación	No Respuesta
2011	La Pastora	1.561	Hogar	15%
2011	La Vega	2.180	Hogar	20%
2012	Sucre	3.298	Hogar	10%

Fonte: Gabaldón, Benavides y da Rocha, 2012b.

En los análisis siguientes se describen las características generales de víctimas y testigos presenciales que sufrieron o presenciaron encuentros con armas de fuego, en las parroquias La Vega, La Pastora y Sucre. Para los análisis, las situaciones se agruparon en constelaciones, divididas en: a) contra la persona (homicidio, lesiones personales, abuso sexual y amenaza); b) contra la propiedad (robo, secuestro y extorsión); c) simbólico expresivo (disparos al aire y celebraciones). Los casos “contra la persona” y “contra la propiedad”, se refieren a víctimas que sufrieron encuentros con armas de fuego, mientras para la categoría “simbólica expresiva” se toman en cuenta las referencias de los testigos presenciales de las situaciones, aunque no hayan sido victimizados. Este es el primer estudio en Venezuela que incorpora el uso de armas de fuego sin finalidad instrumental específica para matar, herir, robar, extorsionar o secuestrar, sino como exhibición de poder, fuerza, expresión lúdica o ritual, algo a lo que se refiere la literatura como aspecto importante en las masculinidades y uso de las armas, aunque no ha sido objeto de estimaciones cuantitativas hasta el momento (ver ZUBILLAGA, 2007).

## **Variables sociodemográficas de las víctimas**

Los hombres resultan más proclives a ser víctimas de armas de fuego con relación a las mujeres en la constelación “contra las personas” (homicidios, lesiones, amenazas y abuso sexual), aunque la diferencia no es tan marcada para constelación “contra la propiedad” (robo, extorsión y secuestro). En todo caso, las diferencias son estadísticamente significativas con un nivel de confianza de 99% para las tres parroquias. Podemos destacar como una generalización empírica que los individuos de sexo masculino son más victimizados que los de sexo femenino, victimización que representa en la parroquia La Vega una relación de 9 a 1 entre hombres y mujeres. No se observaron diferencias estadísticamente significativas entre las tres parroquias por tramos de edad en cuanto a victimización “contra la persona” y “contra la propiedad”, si bien el grupo de 31 a 44 años es ligeramente más victimizado para ambas categorías delictivas en las parroquias La Pastora y Sucre. Tampoco se observaron diferencias estadísticamente significativas en victimización por arma de fuego entre diversos niveles socioeconómicos en las diversas parroquias. Si tomamos en cuenta los indicadores de proporcionalidad de los estratos socioeconómicos en la población venezolana, de conformidad con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana de 2009 (ENVPSC 2009), se observó que los estratos I y II (sectores de mejor posición económica) resultaron más vulnerables a los hechos “contra la propiedad” que “contra la persona” mientras el estrato III (sector de clase media baja) resultó proporcionalmente más victimizado en ambas situaciones, especialmente en La Pastora y en Sucre. El estrato IV (clase pobre) registra menor victimización proporcional de lo que habría que esperar dada su composición poblacional. El estrato V (pobreza extrema) no registra victimización apreciable y ni siquiera aparece representado en la Parroquia Sucre. Estos datos, salvo la situación observada para el estrato V, no difieren sustancialmente de los encontrados para toda la población del país y registrados en la ENVPSC 2009.

## **Variables demográficas del victimario**

Para la parroquia La Pastora, los datos sugieren que el grupo más joven, hasta 21 años, resulta ligeramente más implicado en el uso de armas de fuego para atacar personalmente, para desposeer a la víctima y para disparar armas como exhibición o en celebraciones, aunque las diferencias no son estadísticamente significativas. Estas diferencias, sin embargo, sí resultaron mucho más marcadas para las parroquias La Vega y Sucre, y son estadísticamente significativas con un valor de confianza de 99%. En todo caso, debe destacarse que la

estimación de la edad del perpetrador no es rigurosa, ya que depende de una percepción del testigo o la víctima directa. Para las tres parroquias, los hombres resultaron sobre representados en el uso de armas de fuego en todas sus modalidades y la diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,9%. Los datos confirman, de nuevo, una generalización empírica en Criminología, en el sentido de la mayor participación masculina en la delincuencia, dado que en este estudio los perpetradores de delitos, en su gran mayoría, resultaron hombres, con proporciones variables entre las 2/3 y 9/10 partes.

### **Variables situacionales**

Dada la relevancia de la utilización de motocicletas en las áreas urbanas venezolanas, que ha sido vinculada a la delincuencia<sup>5</sup>, esta encuesta incorporó, por primera vez en el país, la indagación del medio de locomoción empleado por el victimario para la ejecución del hecho con arma de fuego. Para las tres parroquias, el desplazamiento motorizado de los perpetradores representa entre 29% y 42,5% del total de los casos victimales reportados y se manifiesta predominantemente en forma individual. La utilización de motocicletas como modalidad de ejecución de la victimización, cuando se trata de parejas delincuentes, representa solo una tercera parte de los casos en La Vega y Sucre, mientras en La Pastora menos de una décima parte, lo cual sugiere que el temor frente a victimarios motorizados en tándem podría estar sobredimensionado; sin embargo, antes de adelantar cualquier conclusión sobre utilización de estos vehículos en la actividad delictiva se debería estimar la proporción de motocicletas en circulación en las diversas parroquias para contar con un parámetro de comparación. El grupo etario entre 21-25 años predomina en la utilización de las motocicletas en las tres parroquias, así como se observa una mayor frecuencia en el uso de este medio de transporte en la parroquia Sucre. Las diferencias son estadísticamente significativas con un nivel de confianza de 99,9%.

Se observa que el momento de ejecución delictiva para los hechos “contra las personas” (homicidios, lesiones, amenazas y abuso sexual), repite el patrón ya observado en la ENVPSC 2009, en el sentido de una mayor incidencia nocturna de dichos episodios. Por otro lado, también se observa el predominio del uso “simbólico expresivo” de las armas de fuego (disparos al aire y celebraciones) en horas de la noche, frente a los casos de hechos “contra la propiedad” (robo, extorsión y secuestro) que predominan en el día y las diferencias son estadísticamente significativas. Los resultados también indican que el uso del arma en hechos “contra las personas” va mucho más allá de la intimidación, pues en casi la mitad de los casos de La Pastora y La Vega, y en más del 50% en Sucre, se disparó, frente solo a la décima parte en los casos de ataques “contra la propiedad”.

## Denuncia, tenencia y percepciones de riesgo asociado a las armas de fuego

Para las tres parroquias, los hechos “contra las personas” son denunciados en una proporción mayor que los hechos “contra la propiedad”, destacándose el caso de la parroquia Sucre en la cual la proporción es el doble, comparada con La Pastora y La Vega. Es posible que el despliegue de la Policía Nacional en Sucre influya en el mayor índice de denunciabilidad de delitos contra las personas<sup>6</sup>, efecto que no se observa para delitos contra la propiedad. El Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, creado mediante la ley de 2008 y formalmente constituido a partir de 2009, se desplegó a partir de enero de 2010 en la Parroquia Sucre del Municipio Libertador del Distrito Capital (Caracas) debido al aprovechamiento de sedes físicas ya existentes de la desaparecida Policía Metropolitana, al establecimiento allí de la sede de la Universidad Experimental de la Seguridad, a la percepción de elevada delincuencia callejera, a la elevada concentración de zonas pobres en el eje vial Caracas-La Guaira y a la afinidad política del alcalde del Municipio con el gobierno nacional. Para enero de 2012, el despliegue de PNB en la parroquia Sucre representaba 2078 funcionarios, el 66% de su capacidad total (POLICÍA NACIONAL, 2012). Sin embargo, los resultados de este esfuerzo no han incidido en la percepción de muertes y lesiones como producto de actos delictivos, mayor que en las otras dos parroquias, y en las tasas de los robos, menores que en La Pastora pero mayores que en La Vega, según la Encuesta Sobre Percepción de Uso de Armas de Fuego en Sucre, 2012.

Más del 75% de los entrevistados afirmó no saber usar armas de fuego, y aproximadamente 96% de ellos declaró no tener armas de fuego en el hogar, porcentaje este último que no difiere significativamente de los resultados de la ENVPSC 2009. En las tres parroquias, la cantidad típica de armas de fuego en tenencia es de una sola. Las armas múltiples representan aproximadamente 17% de los reportes de tenencia en cada parroquia. Para las tres parroquias, entre cuatro y cinco personas de cada diez consideran que es fácil obtener un arma de fuego.

Aunque se especula con frecuencia sobre el número de armas de fuego en circulación, un estudio de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme (FERNÁNDEZ et al., 2013), revisó la serie de importaciones entre 1980 y 2011, utilizando fuentes de comercio internacional, Instituto Nacional de Estadística y Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares. Mediante la división entre el valor total en USD de las importaciones y el precio promedio de las armas cortas o de mano en el mercado internacional para diversos segmentos de la serie, logró establecer un máximo de 628.115 unidades importadas en forma legal. Esto excluye armas largas y de guerra, pues los datos de la Fuerza Armada Bolivariana no se conocen, así como el posible contrabando, que sería reducido dado que la mayoría de las armas incautadas y que reposan en salas de evidencia

criminal tienen origen legal. Según dicha estimación, los hombres constituyen 97,6% de los adquirentes de armas legales y las pistolas constituyen el 95% de las armas cortas comercializadas entre 2005 y 2012. Si bien el estudio arroja cifras muy por debajo de las especulaciones de prensa, también destaca que en la serie 1980-2011, el volumen de importaciones está asociado al incremento de las tasas de homicidio, dato que refuerza por otra vía a los hallazgos de las encuestas de victimización sobre asociación de delitos violentos y armas de fuego, sugiriendo que no es la disponibilidad ilimitada en un mercado no regulado, sino la distribución selectiva entre diversos actores de armas legalmente adquiridas, la variable crucial para la política pública de control de la violencia.

Los disparos son una ocurrencia muy frecuente en estos entornos urbanos, llegando a más de las cuatro quintas partes de los informantes para las parroquias La Pastora y La Vega, y a las dos terceras para la Parroquia Sucre. En estas diferencias puede haber influido el despliegue intensivo de la Policía Nacional en la parroquia Sucre a partir de 2010, con algún efecto disuasivo. Los conflictos entre bandas y la delincuencia, específicamente los robos a mano armada, son percibidos por la población como principales responsables de los disparos efectuados, si bien en La Vega y Sucre a la policía se le atribuye hasta un 21% de los disparos efectuados. Al parecer, el comercio de armas dentro de las parroquias es escaso, no superando el 8% en la percepción de los encuestados, mientras porcentajes aun menores se registran para percepciones sobre alquiler, préstamo e intercambio de armas de fuego, si bien el formato y alcance de una encuesta de victimización por hogares no permite tener una aproximación precisa hacia el problema<sup>7</sup>.

Cerca de 25% de los encuestados refirieron conocer algún caso de persona herida por balas perdidas, y aunque este dato no equivale a un registro de victimización individualizado pues un mismo caso podría ser conocido por varios informantes, el hallazgo sugiere una utilización no siempre centrada en blancos específicos, en materia de armas. Los “conflictos entre bandas” (entre el 40% y el 47%) y los “hechos delictivos” (entre el 31% y el 43%), dan cuenta de las cuatro quintas partes de los motivos de uso de armas de fuego; sin embargo, aquellos conflictos entre bandas registran una disminución de 10% en la parroquia Sucre, en lo cual puede haber influido el despliegue de la Policía Nacional.

No hay diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la declarada disposición de tener armas de fuego para protección (aunque esto no permite inferir sobre su tenencia efectiva, ver nota 5), disposición que no supera el 15% de los encuestados. No se observaron diferencias estadísticamente significativas por sexo en cuanto al motivo de tenencia del arma dentro del hogar, que son trabajo y profesión, entre 46% y 59%, y protección, entre 35% y 40%, siendo en esta última categoría el porcentaje de los hombres algo mayor en la parroquia Sucre, mientras en las parroquias La Pastora y La Vega predominan ligeramente las mujeres, aunque la diferencia no es estadísticamente significativa.

Para las parroquias La Pastora y La Vega, las mujeres consideran ligeramente más riesgoso que los hombres tener armas en el hogar, y la diferencia es estadísticamente significativa con 98% de confianza. Casi el 90% de la población estimó que hay riesgos en la tenencia de armas en el hogar para sus miembros. En la parroquia Sucre este riesgo fue apreciado como ligeramente superior, desapareciendo las diferencias entre hombres y mujeres. No hubo diferencias estadísticamente significativas por sexo en cuanto al riesgo percibido en el porte de armas de fuego en sitios públicos, observándose que más del 90% de la población estimó riesgoso el porte en dichas condiciones.

### **Variables predominantemente asociadas al uso de armas de fuego**

Las tablas 2 y 3 presentan los resultados del análisis multivariante entre características demográficas como variables independientes y el uso del arma como variable dependiente mediante la prueba de regresión logística, utilizando solo los delitos contra la propiedad debido al mayor número de observaciones registradas.

Tabla 2. Regresión logística de variables demográficas (variables independientes) y uso de arma de fuego en delitos "contra la propiedad" (variable dependiente). Parroquias La Pastora y La Vega

VARIABLES	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Edad de la Víctima al momento del Hecho delictivo	,268	,124	4,668	1	,031	1,307
Sexo de la Víctima	-1,397	,347	16,205	1	,000	,247
Estrato Social de la Víctima	-,226	,186	1,470	1	,225	,798
Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho	-,124	,158	,616	1	,433	,884
Trabajo en Conjunto	-,060	,303	,039	1	,843	,942
Constante	2,942	,771	14,547	1	,000	18,949

Tabla 3. Regresión logística de variables demográficas (variables independientes) y uso de arma de fuego en delitos "contra la propiedad" (variable dependiente). Parroquia Sucre

VARIABLES	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Edad de la Víctima al momento del Hecho delictivo	,022	,161	,018	1	,894	1,022
Sexo de la Víctima	-1,004	,391	6,593	1	,010	,367
Estrato Social de la Víctima	-,082	,288	,082	1	,775	,921
Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho	,001	,108	,000	1	,995	1,001
Trabajo en Conjunto	-,082	,374	,048	1	,826	,921
Constante	3,194	,855	13,940	1	,000	24,388

Como se puede observar, y en concordancia con lo ya destacado para la victimización nacional, la variable más asociada al uso de armas de fuego es el sexo de la víctima (resultando los hombres más proclives a ser víctimas en las tres parroquias,  $p < 0.01$ ) y en La Pastora y La Vega, la edad de la víctima (resultando los grupos de mayor edad más expuestos,  $p = 0.031$ ), en lo cual seguramente influye la restricción del análisis multivariante a los delitos contra la propiedad, que son los mayormente reportados y que los que, proporcionalmente, afectan mayormente a los grupos etarios mayores.



## **Apreciación de conjunto**

En la presente investigación se pudo confirmar algunos datos de la Encuesta de victimización 2009 en cuanto a: predominancia de hombres y jóvenes como víctimas en el uso de las armas de fuego, victimización preferente de los estratos I y II (más altos) contra la propiedad y IV (más bajo) contra las personas. Los victimarios o perpetradores pertenecen predominantemente a los grupos más jóvenes de edad. Los varones son más victimarios que las mujeres. La literatura criminológica reporta como generalización empírica la mayor participación de hombres que de mujeres en la delincuencia, y de grupos jóvenes frente a grupos de más edad (GOTTFREDSON y HIRSCHI, 1990, p. 24 ss.; HAGAN, 1985, p. 122 ss; para América Latina, CRUZ, ARGÜELLO y GONZÁLEZ, 2001, p. 96; RAMÍREZ et al., 2001, p. 182). Estimaciones recientes sobre la población carcelaria venezolana permiten concluir que el 90,5% de los internos son varones y el 45,1% se encuentra entre los 18 y 25 años de edad (CONSEJO SUPERIOR PENITENCIARIO, 2011, p. 39-40). Los resultados de estas encuestas nacionales y parroquiales coinciden, por consiguiente, con hallazgos bien documentados en otros estudios y con fuentes alternas de información.

La menor victimización de personas de menores ingresos en delincuencia contra la propiedad, si se estima conforme a índices de desempleo, ha sido también destacada por estimaciones en El Salvador (CRUZ, ARGÜELLO y GONZÁLEZ, 2001, p. 97) y México (RAMÍREZ et al., 2001, p. 182). Aunque los indicadores de desventaja social son mayormente disputables con el indicador del empleo, los resultados de las encuestas venezolanas, utilizando un índice más complejo, integrado por indicadores variados, como profesión del jefe del hogar, nivel de instrucción del cónyuge, fuente del ingreso y condiciones del alojamiento (INE, 2010, p. 22-23), apuntarían en la misma dirección.

Los hechos contra las personas predominan en horario nocturno y son denunciados en mayor proporción que los hechos contra la propiedad, aunque en la parroquia La Vega esta diferencia no es estadísticamente significativa. La proporción de personas que declaran tener armas en el hogar es similar. Se disparó el arma en el 47% de las situaciones contra las personas, en contraste con un 10% en los hechos contra la propiedad, lo cual no es en sí mismo sorprendente si se entiende el uso del arma como forma de ocasionar un daño directo, si bien los datos sugieren que las mismas armas de fuego podrían ser utilizadas en casos como objetos contundentes.

Los niveles de denuncia, con un total de 75% de situaciones no denunciadas en conjunto entre las tres parroquias, se encuentran por debajo de lo determinado en estudios nacionales de victimización. Sin embargo, la denuncia de hechos contra las personas registrada en la parroquia Sucre es de 44%, en lo cual puede haber influido el despliegue intensivo de la Policía Nacional, ya comentado. Es cierto que en estas encuestas se contemplaron hechos de exhibición “simbólica expresiva” de armas, como disparos al

aire y en celebraciones, que probablemente no generan denuncias y ello incide en la proporción menor a denunciar en las parroquias en comparación con los datos a nivel nacional. Este resultado no es irrelevante y podría indicar cierta tolerancia frente al uso de las armas de fuego, algo a tomar en cuenta para cualquier política de control, o pérdida de confianza en la institucionalidad del Estado, como agente apropiado para responder frente a estos eventos en forma eficaz.

Los hechos donde se utilizan armas de fuego tienden a ser calificados como graves por más del 80% de los encuestados, en contra de una suposición simplista de banalización y naturalización del problema. La frecuencia de los disparos supera el 80% en la percepción de los residentes de las parroquias La Pastora y La Vega, aunque llegan sólo al 67% en la parroquia Sucre, en lo cual puede haber influido también el despliegue de la Policía Nacional. Los hallazgos indican un problema complejo, donde la percepción de gravedad no va acompañada, aparentemente, de la vocación de intervenir para contener la situación, o al menos no a través del aparato formal del Estado.

Casi 90% de los encuestados consideran riesgoso poseer armas de fuego en el hogar, las mujeres tienden a concordar mayormente con esta apreciación que los hombres, y la percepción de riesgo aumenta cuando las armas se portan en sitios públicos. No haber observado diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a desestimar el riesgo que ellas implican contribuye a matizar la percepción generalizada de que la cuestión de las armas es fundamentalmente masculina como problema y como solución.

### **Implicaciones para la política pública**

Es manifiesta la percepción de riesgo que implica entre la población el porte de armas en sitios públicos, aun por parte de quienes declaran conocer mejor su manejo, y el hecho de que entre 18% y 29% los residentes de parroquias caraqueñas hayan admitido la existencia de heridas por balas perdidas en los sitios donde viven indica percepciones de inseguridad que abren perspectivas para programas de control de armas con soporte comunitario. Esto no implica delegación estatal en las comunidades de la responsabilidad por la supervisión de los planes de desarme voluntario, como parecieran sugerir algunas acciones recientes. Una iniciativa del Vice Ministro del Interior de intercambiar armas por incentivos económicos y lograr una especie de *zona de despeje* para delincuentes en algunos municipios del Estado Miranda, retirando el control policial y encomendando a los vecinos verificar el cumplimiento, ha merecido severas críticas por la desgobernanza que implicaría tal acuerdo y el riesgo de que el dinero recibido se reinvierta en adquisición de armas más potentes (EL NACIONAL, 2014). Recientemente se ha proseguido con esta iniciativa, aunque orientada fundamentalmente hacia quienes poseen armas de forma legal, lo cual implica eludir el problema más grave de los delincuentes armados.

A partir de 1999, con el establecimiento constitucional del principio de corresponsabilidad, en general para la gestión del Estado y en particular en materia de seguridad ciudadana (arts. 4 y 326 de la Constitución), se han abierto nuevas posibilidades para una gestión pública orientada por la participación social organizada. Aunque desde 2002, y muy acentuadamente desde 2009, el gobierno ha promovido los consejos comunales como la expresión más auténtica de dicha participación, ellos no excluyen la participación de otras instancias sociales estructuradas. La investigación disponible sobre los consejos comunales muestra que éstos, pese a que la normativa legal les confiere competencias en materia de seguridad a nivel local, parecen mostrar poco interés, gran confusión y poca articulación en esta materia (MACHADO, 2008; MONSALVE y MUNÉVAR, 2014). Ello demuestra que las normas jurídicas, en sí mismas, no son las que visibilizan y resuelven los problemas, lo que ha quedado evidenciado en el control de la posesión, exhibición y utilización de las armas de fuego. La Ley para el Desarme de 2002 (VENEZUELA, 2002) ya prohibía en el art. 10 el porte de armas en reuniones y manifestaciones públicas, en sitios de consumo de bebidas alcohólicas y en estado de embriaguez o bajo sustancias estupefacientes, medidas que no fueron nunca aplicadas consistentemente, aunque se promovieron de nuevo en 2012 a través de resoluciones propuestas por la Comisión Presidencial para el Desarme. La cuestión de las armas de fuego debería formar parte de la agenda pública. Organizaciones sociales estructuradas, con experiencia, capacidad de seguimiento, evaluación y movilización en materia de mejoramiento y desarrollo social, podrían contribuir a articular iniciativas que enfrenten la normalización y la resignación frente al uso de armas de fuego.

La cuestión de las armas de fuego en manos de la población no fue definida como problema en ninguno de los planes de la nación en los últimos cuarenta años, y pese a que desde 2002 existía una ley especial sobre la materia, tampoco fue mencionada en los planes de gobierno o en los discursos del presidente Chávez (GABALDÓN, 1987; MONSALVE y GABALDÓN, 2012). Esta invisibilidad temática resulta sorprendente a lo largo de las últimas dos décadas, cuando la tasa de homicidio comenzó a incrementarse en forma significativa. Ahora se sabe que la asociación entre homicidios y armas de fuego es muy estrecha, aunque desde hace tiempo se sabía que los delitos contra la propiedad se habían hecho cada vez más violentos debido, precisamente, a la disponibilidad de armas de fuego (BETTIOL, 1983). Ello indica que el problema no es nuevo, aunque ha resurgido últimamente en forma dramática debido a la circulación de información en tiempo real, a la publicidad, a la exhibición y utilización de armas de fuego en situaciones de cotidianidad, banalidad, ensañamiento o desafío a la autoridad que producen escándalo.

Debe destacarse que la elevación de las tasas delictivas y la situación de polarización política (ANTILLANO, 2012)<sup>8</sup> no favorecen un ambiente propicio para los acuerdos mínimos necesarios que deberían contribuir a contener y reducir la disposición a armarse por parte de la población.

Aunque se tratase de medidas plausibles, podrían ser interpretadas como concesiones al bando contrario, a pesar de que la cuestión de la violencia y las armas afecta a todos los sectores de la población y no distingue entre filiación partidista. Las medidas legales de desarme y criminalización legal recientemente aprobadas podrían resultar ilusorias por falta de eficacia administrativa o voluntad política. Por estas razones, la nueva ley para el desarme podría carecer de impacto efectivo. Más allá de la normativa legal se requiere un consenso básico sobre la aplicación del programa de desarme con criterios de igualdad, transparencia, ponderación y consistencia.

Se hacen necesarias, por consiguiente, mayor movilización pública, una abierta discusión de experiencias, la promoción de estudios, asesoramiento, seguimiento y evaluación de proyectos y una gestión con criterios de auditoría independiente, a fin de fomentar, mediante el conocimiento informado, una política pública en materia de control de armas de fuego en Venezuela. Es dudoso que el gobierno emprenda este camino sin presión y sin soporte de la población, especialmente a través de grupos organizados. Así como en materia policial se ha previsto la participación popular para la promoción de buenas prácticas, la auditoría, la rendición de cuentas y el seguimiento de procesos mediante estructuras estables y sin sesgos partidistas (art. 13, Ley del Estatuto de la Función Policial), estos mismos principios deberían orientar la participación de organizaciones y actores sociales para avanzar en la concientización, discusión, propuestas y seguimiento de procesos de control de armas y municiones. Ello no solo permite aplicar el principio constitucional de corresponsabilidad en la gestión pública sino abordar los problemas de la seguridad ciudadana con perspectiva de eficacia y sustentabilidad.

---

## Notas

<sup>1</sup> Los datos que sustentan este artículo provienen del Informe *Encuesta de Situaciones y Percepción del Uso de Armas de Fuego* (ESPUAF) preparado por Luis Gerardo Gabaldón, David Benavides y Mafalda Da Rocha, en *Sentido e Impacto del Uso de Armas de Fuego en Venezuela*, Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, Caracas, 2012, pp. 115-167.

<sup>2</sup> Establecida en mayo de 2011 mediante decreto presidencial, encabezada por el ministro del Interior y Justicia e integrada por 16 representantes de poderes públicos, gubernamentales, academia y sector privado, su propósito fue realizar un amplio diagnóstico sobre la situación de las armas cortas o de mano en el país y proponer una legislación y medidas que contribuyesen a racionalizar el uso y disminuir el impacto de la violencia asociada a las armas de fuego.

<sup>3</sup> A diferencia de otras encuestas de victimización adelantadas en Latinoamérica, las realizadas en Venezuela desde 2006 obedecen a diseños autóctonos centrados en las particularidades nacionales antes que a diseños y formatos foráneos inspirados en la situación delictiva en Europa.

<sup>4</sup> Ver PNUD, 2013, p. 211, nota 43 y [www.vanderbilt.edu/lapop](http://www.vanderbilt.edu/lapop)

<sup>5</sup> La utilización de motocicletas para actividades delictivas, cuyo parque automotor ha sido estimado para Venezuela en 300.000 unidades (EL UNIVERSAL, 2013), recurre en novelas, películas sobre los sicarios y en declaraciones de altos funcionarios gubernamentales sobre posibles medidas de control (GABALDÓN, 2013). Para una revisión de su asociación con la delincuencia y la inseguridad en China, ver Xu, 2012.

---

<sup>6</sup> Los datos de esta última encuesta no permiten sostener una reducción de la delincuencia violenta en su conjunto, aunque sí la preferencia por la policía, cuando está inmediatamente disponible, antes que por la participación comunitaria en la contención delictiva, lo cual muestra que los efectos de la colocación policial intensiva son complejos (ver GABALDÓN, BIRKBECK y BETTIOL, 1990).

<sup>7</sup> Hacer inferencias con base en las respuestas sobre percepciones de comercio, alquiler, préstamo o intercambio de armas es riesgoso. Por una parte, tratándose de una actividad ilegal su desarrollo público, perceptible por los residentes es improbable; además, si se trata de intercambios selectivos entre un reducido número de facilitadores y usuarios, la extensión de la actividad no sería tan relevante como la frecuencia o reiteración entre los grupos.

<sup>8</sup> Birkbeck (2004) ha abordado la dificultad de adoptar políticas estatales informadas, consistentes y racionales, así como la participación de investigadores y académicos en la orientación estatal, en presencia de altas tasas delictivas, comparando los casos de Canadá y Venezuela.

## Referências

- ANTILLANO, Andrés. (2012), “Seguridad y política en la Venezuela bolivariana: La seguridad en el debate político venezolano entre 1998 y 2009”. *Espacio Abierto*, Vol. 21, n° 4, pp. 701-726.
- BETTIOL, Daniela. (1983), “Modalidades en los delitos contra la propiedad en Venezuela, 1930-1983”. *Revista Cenipec – Revista del Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas*, n° 8, pp. 73-106.
- BIRKBECK, Christopher. (2004), “Experticia y prevención del delito: un estudio comparado de Canadá y Venezuela”. *Capítulo Criminológico*, Vol. 32, n° 2, pp. 147-189.
- BLUMSTEIN, Alfred. (1995), “Violence by Young People: Why the Deadly Nexus?”. *Washington, National Institute of Justice Journal*. Disponible (on-line) en: [https://www.ncjrs.gov/pdffiles/nijj\\_229.pdf](https://www.ncjrs.gov/pdffiles/nijj_229.pdf)
- BROWN, Stephen E.; ESBENSEN, Finn-Aage [y] GEIS, Gilbert. (1991), *Criminology: Explaining Crime and its Context*. Cincinnati, Anderson Publishing.
- CARRANZA, Elías. (1997), “Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina”. En: *Delito y seguridad de los habitantes*. México, Siglo XXI, pp.23-49.
- CHAIKEN, Jan M. [y] CHAIKEN, Marcia R. (1983), “Crime Rates and the Active Criminal”. En: WILSON, James Q. (ed). *Crime and Public Policy*. San Francisco, ICS, pp. 11-29.
- CRUZ, José Miguel; ARGÜELLO, Álvaro Trigueros [y] GONZÁLEZ, Francisco. (2001), “Factores sociales y económicos asociados al crimen violento en El Salvador”. En: FAJNZYLBBER, Pablo; LEDERMAN, Daniel [y] LOAYZA, Norman (eds). *Crimen y violencia en América Latina*. Washington, Banco Mundial, pp.87-118.
- CSP. (2011), *Diagnóstico sociodemográfico de la población penitenciaria en la República Bolivariana de Venezuela, 2010-2011*. Consejo Superior Penitenciario (CSP), Caracas.
- EL NACIONAL. (19/01/2014), *Ciudadanos. Delincuentes controlan zonas de paz en Barlovento*. Ciudadanos, p. 8.
- EL UNIVERSAL. (15/06/2013). Disponible (on-line) en : [www.eluniversal.com.ve](http://www.eluniversal.com.ve)
- FERNÁNDEZ, José Carlos; VILLASMIL, Magaly; SANTANDER, Luis Lugo, Gerardo; SALAZAR, Emma [y] RENGIFO, Zarah. (2013), “Inventario Nacional de Armas de Fuego”. En: *Regulación y lógicas del uso de armas de fuego y municiones*. Comisión Presidencial para Control de Armas, Municiones y Desarme, Caracas, pp. 223-278. Disponible (on-line) en: [www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve](http://www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve)
- FERNÁNDEZ, Pedro [y] TABARES, Eulalia. (2012), “Homicidios en Venezuela”. En: *Sentido e impacto del uso de armas de fuego en Venezuela*. Comisión Presidencial para Control de Armas, Municiones y Desarme, Caracas, pp. 71-114. Disponible (on-line) en: [www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve](http://www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve)
- GABALDÓN, Luis Gerardo. (07/10/2013), *Motocicletas*. *El Universal*, Opinión, Nota. Disponible (on-line) en : <http://www.eluniversal.com/opinion/131007/motocicletas-imp>
- \_\_\_\_\_. (2002), “Tendencias y respuestas hacia la violencia delictiva en Latinoamérica”. En: BRICEÑO LEÓN, Roberto (comp). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires, Clacso, pp. 245-258.
- \_\_\_\_\_. (1987), *Control social y criminología*. Caracas, Editorial Jurídica Venezolana.

- \_\_\_\_\_; BENAVIDES, David [y] ROCHA, Mafalda da. (2012a), “Armas de fuego y victimización delictiva en Venezuela”. En: Sentido e impacto del uso de armas de fuego en Venezuela. Comisión Presidencial para Control de Armas, Municiones y Desarme, Caracas, pp. 13-38. Disponible (on-line) en: [www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve](http://www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve)
- \_\_\_\_\_; BENEVIDES, David [y] ROCHA, Mafalda da. (2012b), “Encuesta de situaciones y percepción del uso de armas de fuego: Información recogida en las parroquias La Pastora, La Vega y Sucre del Distrito Capital”. En: Sentido e impacto del uso de armas de fuego en Venezuela. Comisión Presidencial para Control de Armas, Municiones y Desarme, Caracas, pp. 115-167. Disponible (on-line) en: [www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve](http://www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve)
- \_\_\_\_\_[y] SERRANO, Carla (2001), *Violencia urbana: Perspectivas de jóvenes transgresores y funcionarios policiales en Venezuela*. Caracas, Ucab.
- \_\_\_\_\_; BIRBECK, Christopher [y] BETTIOL, Daniela (con la colaboración de Carmelo Boada). (1990), *La policía en el vecindario*. Mérida, Gobernación del Estado Mérida.
- GARRIDO, Vicente; STANGELAND, Per [y] REDONDO, Santiago. (2001), *Principios de Criminología*. Valencia, Tirant Lo Blanch.
- GOTTFREDSON, Michael R. [y] HIRSCHI, Travis. (1990), *A General Theory of Crime*. Stanford, Stanford University Press.
- HAGAN, John. (1985), *Crime, Criminal Behavior and its Control*. New York, McGraw-Hill.
- INE. (2010), *Encuesta nacional de victimización y percepción de seguridad ciudadana*. Instituto Nacional de Estadística, Caracas, Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana.
- MACHADO, Jesús E. (2008), *Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela*. Caracas, Centro Gumilla. Disponible (on-line) en: [www.gumilla.org/files/documentos/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf](http://www.gumilla.org/files/documentos/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf)
- MONSALVE BRICEÑO, Yoana [y] GABALDÓN, Luis Gerardo. (2012), “Seguridad ciudadana, planificación y discurso político en Venezuela”. *Espacio Abierto*, Vol. 21, n° 3, pp. 502-518.
- MONSALVE BRICEÑO, Yoana [y] MUNÉVAR, Sandy. (2014), “La identificación de la seguridad ciudadana en los proyectos sociales: Una exploración en Venezuela”. En: GABALDÓN, Luis Gerardo [y] BRICEÑO, Yoana Monsalve. *Control social y seguridad: Investigación para la política pública*. Mérida, ULA, pp.281-308.
- NRC. (1994), *Understanding and Preventing Violence* (Albert J. Reiss y Jeffrey A. Roth, editores). National Research Council, Washington, National Academy Press.
- PHEBO, Luciana. (2005), “Impacto da arma de fogo na saúde da população no Brasil”. En: FERNANDES, Rubem Cesar (coord). *Brasil: As armas e as vítimas*. Rio de Janeiro, 7 Letras, pp. 9-36.
- PNUD. (2013), *Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Nueva York, Naciones Unidas, pp. 285.
- POLÍCIA NACIONAL. (2012), *Distribución Policía Nacional*. Comunicación personal.
- RAMÍREZA, Teresita; ZURITA, Beatriz; VILLORO, Renata; MESSMACHER, Miguel; LÓPEZ, Blanca [y] LEÓN, Cindi. (2001), “Tendencias y causas del delito violento en el Distrito Federal de México”. En: FAJNZYLBER, Pablo; LEDERMAN, Daniel [y] LOAYZA, Norman (eds). *Crímen y violencia en América Latina*. Washington, Banco Mundial, pp.167-196.

- RIVERO, Patricia S. (2005), O Mercado ilegal de armas de fogo na cidade do Rio de Janeiro. En: FERNANDES, Rubem Cesar (coord). Brasil: As armas e as vítimas. Rio de Janeiro, 7 Letras, pp. 197-267.
- UNITED NATIONS. (1999), Global Report on Crime and Justice. Office for Drug Control and Crime Prevention, New York, Oxford University Press.
- XU, Jiang. (2012), "Drive-away Policing and Situational Crime Prevention in China: An Analysis of Motorcycle Ban Policy in Guangzhou". International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology, n° 56, pp. 239-264.
- ZUBILLAGA, Verónica. (2007), "Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta en los barrios de Caracas". Espacio Abierto, Vol. 16, n° 3, pp. 577-608.

**RESUMEN:** El artículo refiere datos de tres encuestas de victimización por armas de fuego levantadas en parroquias de Caracas, Venezuela, entre 2011 y 2012. Se observó predominancia de hombres y jóvenes como víctimas y victimarios y mayor incidencia de hechos contra las personas en los estratos más bajos. La denuncia se encuentra por debajo de los índices de otros estudios nacionales de victimización, aunque los hechos son calificados como graves por más del 80% de los encuestados y casi 90% considera riesgoso poseer armas de fuego en el hogar. El artículo concluye con una revisión de los resultados y propuestas de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme y las perspectivas para una política pública consensuada de control de la violencia asociada a las armas de fuego.

**Palabras clave:** armas de fuego, violencia, criminalidad, políticas públicas, Venezuela

**LUIS GERARDO GABALDÓN** ([luisgerardogabaldon@gmail.com](mailto:luisgerardogabaldon@gmail.com))  
 é professor titular de direito penal e criminologia na Universidade dos Andes (ULA, Mérida, Venezuela) e na Universidade Católica Andrés Bello (Ucab, Caracas, Venezuela). Possui pós-graduação em direito penal e criminologia pela Universidade de Roma (Uniroma, Itália) e graduação em direito pela ULA.